

Minuta número 18
Sexagésima Cuarta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales
Segundo Periodo Ordinario correspondiente
al Primer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 9 de mayo de 2019

Presidencia de la Diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el Salón 5 del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo, Laura Cristina Márquez Alcalá, Vanessa Sánchez Cordero y de los diputados Rolando Fortino Alcántar Rojas, José Huerta Aboytes, Raúl Humberto Márquez Albo y J. Guadalupe Vera Hernández. ----

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las nueve horas con cuarenta y dos minutos del nueve de mayo de dos mil diecinueve. -----

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no se registraron participaciones; una vez lo cual se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad al registrarse siete votos a favor. -----

Se aprobó por unanimidad con siete votos a favor, la minuta número diecisiete, levantada con motivo de la reunión celebrada el veinticuatro de abril del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura, también aprobada por unanimidad con siete votos a favor. -----

La correspondencia y comunicados turnados a la Comisión, se desahogaron en los siguientes términos: **1.** La Coordinadora General Jurídica de Gobierno del Estado remite respuesta a la consulta de la iniciativa de reforma al artículo 3 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, dándose el acuerdo de enterados, se agradeció la respuesta, misma que será analizada al interior de la comisión durante el proceso de dictaminación de dicha iniciativa. **2.** El Secretario General del Congreso del Estado, por acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política remite los criterios para la elaboración de estudios y opiniones, en aras de proporcionar un mejor servicio y apoyo a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales y mejora constante de los productos, estudios y opiniones que emiten las áreas adscritas a la Secretaría General, otorgándose el acuerdo de enterados y se comunicó que fuera el conducto para comunicar al órgano interno de gobierno que los tiempos de trabajo corresponden únicamente a la

comisión legislativa en razón de sus metodologías de análisis y estudio de las iniciativas y temas turnados a la misma. 3. El director de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado remite información mensual sobre los juicios de amparo que se interponen en contra de las leyes expedidas por este poder público y que son competencia en su dictaminación de esta comisión legislativa, dándose el acuerdo de enterados y se agradeció en envío del informe.-----

La diputada presidenta dio cuenta con el proyecto de metodología de análisis y estudio de la iniciativa radicada en ese momento, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de adiciones al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Una vez lo cual se puso a consideración no se registraron participaciones y, la presidencia solicitó a la secretaría recabar la votación de la propuesta circulada previamente y resultó aprobada por unanimidad la metodología al registrarse siete votos a favor.-----

A continuación, se tuvo por radicada la iniciativa presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato y de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, en la parte que fue turnada a la comisión. De igual forma se puso a consideración un proyecto de metodología de análisis y estudio mismo que fue circulado en tiempo por vía electrónica, no se registraron participaciones y la secretaría recabó la votación por instrucciones de la presidencia de la propuesta la cual resultó aprobada por unanimidad al registrarse siete votos a favor.-----

Se radicó la iniciativa suscrita por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de reforma a los incisos b de la fracción I y a de la fracción VI, ambos del artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato. Se puso a consideración un proyecto de metodología de análisis y estudio que fue circulado vía electrónica, se registró la participación del diputado José Huerta Aboytes *para hacer una propuesta de ampliación a la consulta y fuera remitida la misma a los colegios y barras de abogados en la entidad*, la secretaría recabó la votación por instrucciones de la presidencia de la propuesta con la observación del diputado José Huerta Aboytes la cual resultó aprobada por unanimidad al registrarse siete votos a favor.-----

La presidencia instruyó a la secretaría técnica a efecto de llevar a cabo las acciones contenidas en las metodologías aprobadas. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales, no se registraron participaciones. ---

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las nueve horas con cincuenta y un minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y diputados que se les citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. -----

Doy fe. -----

Libia Dennise García Muñoz Ledo
Diputada Presidenta

Raúl Humberto Márquez Albo
Diputado Secretario